

Historia, excelencia y calidad



NIT. 899.999.044-3 Oficinas Centrales Bogotá D.C.

No. 02.294.134 Fecha Elaboración: 15/05/2020 11:40:00 a. m.

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER

CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

AL : Señor Almirante (RA)

HERNANDO WILLS VÉLEZ

Gerente General Industria Militar

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 artículo 12, Ley 1753 de 2015 artículo 133, Ley 1474 de 2011 artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Decreto 648 de 2017 en ejercicio del rol de evaluación de la gestión del riesgo asignado a las Oficinas de Control Interno, Decreto 124 de 2016 Articulo 2.1.4.6 y lo establecido en el documento "Guía para la administración del riesgo y diseño de controles 2018" versión 4 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cordialmente me permito informar al señor Almirante (RA) Gerente General de la Industria Militar, el resultado de la evaluación a la Gestión del Riesgo con destino a Secretaría General, Jefes de Oficinas, Subgerencias, Dirección de Seguridad Física y Directores de Fábrica.

OBJETIVO.

Evaluar y revisar de manera selectiva, independiente y objetiva la efectividad de los controles asignados a los riesgos de corrupción de cada proceso durante el primer cuatrimestre del año 2020, periodo transcurrido en medio de emergencia sanitaria generada por pandemia del virus Covid- 19, verificando la aplicación de la política de administración y gestión de los riesgos y las oportunidades junto con la metodología establecida en la Industria Militar para identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los eventos negativos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos Institucionales, con el fin de asegurar la mejora continua del Sistema de Control Interno en la Industria Militar.









ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER

CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

ALCANCE.

Revisión a los mapas de riesgos de corrupción del primer cuatrimestre de 2020, administrados por los procesos y remitidos al proceso gestión estratégica para la elaboración del mapa de riesgos institucional y posterior publicación en la página web de la Industria Militar.

MARCO LEGAL.

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1753 de 2013 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", articulo 133.
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (artículo 2.2.21.5.4).
- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, 2015 - DAFP.
- Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas 2018 DAFP
- Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. CÓD IM OC OFP CP 002 revisión Nº 4
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód: IM OC OFP PR 018 revisión N°12.

DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TRABAJO.

En atención a lo estipulado en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Industria Militar vigencia 2020, divulgado internamente mediante documento 02.263.087 y publicado el 31 de enero de 2020 en la página web de la empresa, para consulta de los ciudadanos en la sección "transparencia y acceso a la información pública", la Oficina de Control Interno le da cumplimiento a la actividad de verificación y evaluación de la elaboración, publicación, seguimiento y control de los riesgos de corrupción asignada en el componente uno (1) "Gestión del riesgo de corrupción".

La actividad anterior consiste en la verificación y evaluación de los controles asignados a los riesgos de corrupción identificados por los procesos.

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER

CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

RESULTADOS.

La Oficina de Control Interno efectuó la verificación y evaluación de la elaboración, publicación seguimiento y control de los riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, a continuación se presenta el resultado:

A continuación, se desarrolla el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno, con relación a la gestión adelantada por la primera y segunda línea de defensa durante el primer cuatrimestre de 2020.

1. Acompañamiento segundo línea de defensa.

De acuerdo a los numerales 4.1.17 y 4.1.18 del procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 revisión Nº 12 se verifican las actividades lideradas de la Oficina de Planeación en su rol como segunda línea de defensa.

1.1 Jornadas de Acompañamiento

ACTIVIDAD	SOPORTE DE ACTIVIDAD		
Jornada de fortalecimiento cultura de la Administración y Gestión de los riesgos. Synergy 02.263.717 del 05 de febrero de 2020	 Acta Nº 16 del 18 de febrero de 2020 realizada en FEXAR. Acta Nº 18 del 10 de marzo de 2020 realizada en almacén comercial Villavicencio. Acta Nº 33 del 11 de marzo de 2020 realizada en almacén comercial Yopal Casanare. Acta Nº 34 del 12 de marzo de 2020 realizada en almacén comercial Sogamoso. 		

La Oficina de Control Interno resalta que en esta oportunidad la Oficina de Planeación haya incluido en el alcance de la jornada almacenistas que son los canales de distribución de los productos que comercializa la industria militar y son fundamentales en la administración y gestión del riesgo en el proceso de Gestión Comercial.

1.2 Retroalimentaciones e informes

- **1.2.1** informe Nº 02.291.484 con fecha del 07 de mayo de 2020 dirigido a Gerencia General el cual contiene reflexiones generadas a partir de la emergencia sanitaria producida por la pandemia del virus Covid- 19 en cuanto a los riesgos de corrupción reportan la siguiente la información:
 - Reportaron con oportunidad la actualización del mapa de riesgos correspondiente al primer cuatrimestre, 11 de los 14 procesos.
 - El proceso Compras y Comercio Exterior hizo entrega el 5 de mayo.

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

- Los procesos Gestión Jurídica y Gestión de Secretaría General no reportaron mapa de riesgos.
- Se expone una nueva categoría de riesgos emergentes relacionados con la pandemia del Covid-19 en la cual se identificaron 8 riesgos.
- Al interior de los procesos se identificaron 15 riesgos asociados a la corrupción.
- En el mapa institucional de Corrupción se asigna tratamiento a 17 riesgos de corrupción.

Nota: es importante aclarar que el mapa Institucional de riesgos de corrupción remitido por la Oficina de Planeación, objeto de evaluación para este informe, a la fecha no cuenta con aprobación Comité Directivo, su aprobación está programada para el próximo lunes 18 de mayo de 2020.

- **1.2.2** Como actividad de monitoreo de los riesgos la Oficina de Planeación elaboró "informes de verificación de mapas de riesgos del proceso" dirigidos a los siguientes procesos:
 - Gestión Informática IM OC OFI PS 001
 - Gestión Seguridad Física IM OC DRS PS 001
 - Gestión Comercial IM OC SGC PS 001
 - Gestión de Investigación y Desarrollo IM OC SGT PS 002
 - Gestión Talento Humano IM OC SGA PS 001
 - Gestión de Servicios Generales IM OC SGA PS 003
 - Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente HSE IM OC SGT PS 003
 - Gestión Financiera IM OC SGF PS 001
 - Gestión Evaluación Independientes IM OC OCI PS 001
 - Gestión Estratégica IM OC OFP PS 001

2. Valoración y diseño de los controles mapas de riesgos de corrupción por proceso:

El análisis de la efectividad de los controles asignados a cada riesgo de corrupción se realiza evaluando de manera sistemática las etapas de identificación, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento del riesgo así:

- Alineación del riesgo con las causas y consecuencias
- Relación entre causas y consecuencias
- Coherencia entre causas, consecuencias y controles
- Efectividad de los controles sobre las causas

Una vez revisada la gestión del riesgo en cada etapa se busca evaluar si los controles que proponen los procesos en la gestión de los riesgos de corrupción están diseñados de manera eficiente para mitigar los eventos negativos, verificando las variables para el

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

adecuado diseño de controles determinadas en la "Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP"

VARIABLES PARA EVALUAR EL DISEÑO DE CONTROLES				
1	Debe tener un responsable de llevar a cabo la actividad de control.			
2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución			
3	Debe indicar cuál es el propósito del control			
4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.			
5	5 Debe indicar qué pasa con las desviaciones resultantes de ejecutar el control			
6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control			

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP.

A continuación se detalla el resumen de la gestión de los **riesgos de corrupción** con controles adelantada por los procesos durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, teniendo en cuenta el monitoreo realizado:

PROCESO		NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	NUMERO DE CAUSAS	CONTROLES	ESTADO DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES
EXTRATÉGICOS	GESTIÓN ESTRATÉGICA	2	5	5	MODERADO
	GESTION ESTRATEGICA		2	2	MODERADO
	GESTIÓN INFORMÁTICA	4	4	4	BAJO
			2	2	MODERADO
ΙĀ			3	3	MODERADO
EX			4	4	MODERADO
	GESTIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA	1	5	5	BAJO
	GESTIÓN COMERCIAL	1	4	4	BAJO
	GESTIÓN INVESTIGACIÓN	2	5	1	BAJO
	Y DESARROLLO		2	1	MODERADO
			4	2	MODERADO
ြဟ			5	5	MODERADO
Ü			4	4	MODERADO
NO			5	4	EXTREMO
MISIONALES	GESTIÓN INDUSTRIAL	16	5	5	BAJO
M			4	4	MODERADO
			2	1	BAJO
			1	1	BAJO
			5	1	MODERADO
			5	5	MODERADO

Calle 44 № 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: <u>indumil@indumil.gov.co</u>. Página **5** de **11**

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

PROCESO		NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	NUMERO DE CAUSAS	CONTROLES	ESTADO DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES
			2	2	MODERADO
			1	1	MODERADO
			4	4	BAJO
			5	5	BAJO
			5	5	MODERADO
			2	5	MODERADO
			4	4	MODERADO
			5	5	MODERADO
			2	2	BAJO
	GESTIÓNTALENTO HUMANO	1	1	1	BAJO
	GESTIÓN DE COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR	2	3	3	BAJO
			1	2	BAJO
V	GESTIÓN FINANCIERA	3	1	1	BAJO
APOYO	GESTIÓN SALUD SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE-HSE	RIDAD 1	3	3	MODERADO
	GESTIÓN SERVICIOS		4	4	BAJO
	GENERALES	2	2	2	BAJO
EVALUACIÓN	GESTIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	1	5	5	BAJO
			126	117	19 MODERADO
	TOTAL	36			16 BAJO 1 EXTREMO
					I LATALIVIO

En la anterior tabla se observa que, durante el primer cuatrimestre de la vigencia en curso, 12 de los 14 procesos identificaron 36 riesgos de corrupción, lo cual indica que se identificaron nuevos riesgos, 12 riesgos por encima en relación con el cuatrimestre anterior el cual finalizo con 24 riesgos de corrupción identificados por los 14 procesos del Sistema de Gestión Integral.

Ahora bien, esta situación se debe a la identificación efectuada por el proceso Gestión Industrial el cual reporta un total de 16 eventos negativos asociados a la corrupción, en este caso la Oficina de Control Interno evidencia una debilidad en la consolidación de la

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

información recibida por las unidades de negocio puesto que no se observa revisión de los riesgos que se documentaron por las fábricas realizando unificación de riesgos similares.

Una vez asignado el tratamiento a los riesgos, mediante un conjunto de actividades de control orientadas a prevenir la materialización de los 36 riesgos asociados a corrupción

se observa que 1 de los 36 riesgos identificados se encuentra en estado extremo identificado como "Perdida física de información" por el proceso Gestión Industrial.

Durante el periodo evaluado continua la tendencia de tratamiento hacia los eventos negativos relacionados con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información.



En la revisión al diseño de controles asignados a los riesgos de corrupción gestionados por los procesos se hallan las siguientes debilidades:

	DEBILIDADES	PROCESOS A LOS QUE APLICA
1	Se remite mapa de riesgos sin diligenciar, actualizar o con la información incompleta en lo referente a los numerales 24 "Nº acta de reunión" ,25 "Fecha de la reunión adelantada", 26 "Líder de proceso o subproceso" y 27 "Vo. Bo." datos que soporta la socialización del mapa al interior de los procesos.	Gestión de Investigación y Desarrollo, Gestión Informática, Gestión Financiera, Gestión de Salud Seguridad y Medio Ambiente HSE, Gestión Seguridad Física
2	Formulación de las actividades de control teniendo en cuenta que están limitándolas a nombrar leyes, decretos, normas, instructivos, manuales o guías, sin especificar cómo se aplican y ejecutan estas, determinando actividad que permita desarrollar el control.	Gestión Financiera, Gestión Estratégica, Gestión Seguridad Física,
3	En la identificación y redacción del riesgo no se tuvo en cuenta los componentes (Acción u Omisión + uso del poder +	Gestión de Seguridad Física, Gestión Industrial

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

	DEBILIDADES	PROCESOS A LOS QUE APLICA
	Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado) definidos en la Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas y Documento CONPES No. 167 de 2013	
4	En los controles definidos para mitigar los riesgos se definen como actividades documentos del Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar, como control, sin referenciar nombre, código y revisión creado en el sistema y sin definir acciones que permitan mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.	,
5	Debilidad en la priorización, consolidación y fusión de riesgos asociados al mismo evento negativo.	Gestión Industrial y Gestión Informática
7	Asignar como opción de manejo a los riesgos de corrupción "Aceptar el riesgo"	Gestión Industrial
8	En la redacción del riesgo se incluyen dimensiones y causas subyacentes del evento negativo.	Gestión Informática, Gestión Industrial,

Teniendo en cuenta que aún persisten debilidades en el diseño de controles, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso realizar análisis para diseñar actividades de control que permitan mitigar la ocurrencia de estos eventos negativos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y estratégicos, aplicando la Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. CÓD IM OC OFP CP 002 revisión Nº 4.

Es importante recordar que el primer paso para una adecuada gestión del riesgo es el análisis del contexto interno y externo tanto positivo como negativo, conocer el contexto, no es ni más ni menos, que saber cómo está ubicado el proceso en la cadena de valor y la interacción que tiene con los demás procesos implementados en el Sistema Integral de Gestión de la Industria Militar, lo cual permite obtener parámetros básicos para definir el alcance y los criterios para diseñar los controles.

Ahora bien, el contexto externo nacional e internacional afronta un evento sorpresa que materializa la metáfora o "teoría del cisne negro en gestión del riesgo e incertidumbre" desarrollada por Nassim Nicholas Taleb, la pandemia del Covid -19 es un escenario no predecible poco probable, el cual genera retos en el contexto interno de INDUMIL y el desarrollo de sus actividades en medio de la incertidumbre.

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

La situación en mención invita a los procesos a utilizar herramientas como los mapas de riesgos los cuales pueden proporcionar los siguientes aspectos:

- Brindan información de calidad para la toma de decisiones Gerenciales
- Determinan planes de Contingencia basados en controles preventivos.
- Facilitan la comunicación de la información en tiempos donde la interacción física es limitada.

La Oficina de control Interno sugiere a los procesos determinar en qué medida la pandemia del Covid-19 afecta el desarrollo normal de sus actividades y de acuerdo a sus consecuencias e impacto asignarle tratamiento, bien sea bajo los parámetros del Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - Cód: IM OC OFP PR 018 revisión N°12 o los parámetros del Procedimiento para la Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos Cód: IM OC SGT PR 013 revisión N° 5.

Del mismo modo se sugiere incorporar las buenas prácticas y principios de la ISO 31000: 2018 lo cual permitirá reaccionar con mayor rapidez y fluidez frente a cualquier elemento que amenace la operación de la Industria Militar.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Se sugiere a los procesos tener en cuenta los elementos (Acción u Omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado), al identificar los riesgos de corrupción, estableciendo alineación con el objetivo del proceso, documentando en el mapa de riesgos de corrupción con información objetiva y aterrizada que permita prevenir o detectar el evento negativo de manera oportuna para que esta información pueda ser utilizada como insumo en la toma de decisiones.
- ✓ Se sugiere a los líderes de los procesos fusionar los riesgos que van encaminados al mismo evento negativo, con el fin de no duplicar causas, consecuencias y controles.
- ✓ Se invita a los funcionarios que desarrollan los procesos y los encargados de diligenciar los mapas de riesgos de corrupción en cada proceso, fortalecer sus conocimientos frente a la gestión de los mismos, con la lectura de la normatividad interna y externa relacionada.
- ✓ Teniendo en cuenta el objetivo de certificación como Operador Económico Autorizado
 OEA que busca la empresa y de acuerdo a las recomendaciones de la Oficina de Planeación, se invita a los procesos a solicitar acompañamiento de esta oficina para

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

identificar e incorporar en su administración y gestión los riesgos eventos u asociados con la seguridad en las cadenas de suministros tales como: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Tráfico de estupefacientes, Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, Tráfico de armas, municiones y explosivos, Conspiraciones Internas (Concierto para delinquir), Contrabando, Corrupción, Soborno y Afectaciones a la Imagen Institucional.

- ✓ La Oficina de Planeación sensibilizar a los procesos sobre como participan indirecta o directamente en la cadena de suministro bajo la implementación del Operador Económico Autorizado –OEA, para la identificación de los riesgos.
- ✓ Se invita a los líderes de los procesos a fortalecer la alineación de los controles con las actividades del el día a día del proceso de tal manera que se puedan asignar sin inconvenientes los responsables, la periodicidad de ejecución y actúen con soportes de cumplimiento.
- ✓ Complementar los controles actuales, teniendo en cuenta que no basta con nombrar el punto de control o numeral que aplica dentro de los manuales, procedimientos, instructivos, etc., es necesario estructurarlos definiendo como se realiza la actividad de control, su propósito, evidencias, etc., asignar responsable y definir la periodicidad para su ejecución, también es importante mencionar los documentos internos con su respectivo nombre completo, código y número de revisión.
- ✓ Reportar con oportunidad la eliminación, sustitución o fusión de los riesgos con su debida justificación en las columnas correspondientes a las acciones de mejora en el mapa de riesgos.
- ✓ En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se sugiere a los procesos fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación y aplicación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód.: IM OC DAP CP 003.
- ✓ Se invita a los líderes de proceso a cumplir con oportunidad la entrega de los mapas de riesgos a la Oficina de Planeación, adjuntando el acta de socialización con los integrantes del equipo de trabajo, tramitando este envío mediante oficio generado en el aplicativo E-Synergy, con el fin de mantener un histórico sobre el comportamiento de la Gestión del riesgo.
- ✓ Teniendo en cuenta la ejecución de tareas con trabajo remoto en casa y la tendencia de tratamiento hacia los eventos negativos relacionados con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información, se recomienda acatar las instrucciones impartidas por

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

Comunicaciones de la Industria Militar, mediante correo electrónico de no llevar los documentos físicos a las casas.

- ✓ Complementar los controles existentes, teniendo en cuenta la normatividad interna y externa emitida durante el primer cuatrimestre de 2020 relacionada con la pandemia del Covid-19, la cual contiene puntos de control para evitar su propagación.
- ✓ Se invita al proceso Gestión Estratégica a trabajar en equipo con la Oficina de Control Interno en la construcción del mapa de aseguramiento con el fin de definir las responsabilidades de las líneas de defensa y brindar un acompañamiento claro a los procesos desde los diferentes roles.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

C.P. MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ Jefe Oficina Control Interno de la Industria Militar

ORIGINAL FIRMADO ELABORADO POR: **Adm. Pub. María Alejandra García Dueñas** Profesional en misión Oficina de Control Interno